



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ
09/09/2026



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Desarrollo Local

Expediente 1582323X



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO-ESTATAL
SEPE

BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE 1 TRABAJADOR/A DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026(PFEA).-

1º.-OBJETO.- La selección de un trabajador y formación de bolsa de trabajo para futuras contrataciones y/o sustituciones, que habrán de participar en el proyecto *"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE JARDINES E INSTALACIONES PUBLICAS"*, incluidos en el Programa de fomento de empleo agrario 2026.

2º.-DURACIÓN Y TIPO DE CONTRATO, JORNADA Y SALARIO.- Tres meses; duración determinada de interés social /Fomento del empleo agrario, 37,5 horas semanales. 1.424,00€/bruto trabajador / mes.

3º.-REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. - Serán requisitos necesarios para participar en el procedimiento de selección:

- a) Ser español, nacional de uno de los estados miembros de la Unión Europea o extranjero residente en España en las condiciones recogidas en el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre.
- b) Tener más de 18 y menos de 65 años cumplidos.
- c) Ser desempleados provenientes del **sector agrario** (cuenta ajena, trabajadores eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social), que tendrán **prioridad absoluta**, siendo preferentes los que acudan al Ayuntamiento con una **citación de la Oficina de Empleo** y, subsidiariamente, desempleados de colectivos desfavorecidos ó prioritarios siempre que aporten un informe de los servicios sociales.
- d) Estar desempleado e inscrito en la Oficina de Empleo en el momento del registro de la oferta de empleo.
- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- g) Tener conocimiento hablado del español y entenderlo.

4º.-SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO. - Los interesados/as en participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar su solicitud



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/09/2026



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA AARP NMWF DRZU 77CT

BASES SELECCION 1 TRABAJADOR PFEA 2026 - SEFYCU 6154889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ
09/09/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/09/2026



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Desarrollo Local

Expediente 1582323X



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

utilizando el modelo del Anexo I, y presentarlo en el Registro del Ayuntamiento en los diez días hábiles siguientes a la publicación de las presentes Bases.

A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

- Copia del DNI.
- Informe de Vida Laboral de fecha actual expedida por la S.S.
- Certificado de prestaciones de fecha actual.
- Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo de fecha actual.
- Otra documentación acreditativa de la situación (libro de familia, certificados de discapacidad, etc.)

5º.-CRITERIOS DE SELECCIÓN. -Tendrán **prioridad absoluta** en la selección los desempleados/as que, cumpliendo los requisitos de la base tercera, provengan del **Sistema Especial Agrario por cuenta ajena**, aplicándoles el baremo del punto siguiente para priorizarlos.

A los demás aspirantes se les aplicará el siguiente **BAREMO**:

1. **Cargas familiares.**
 - Por cada hijo, tutelado o acogido a cargo menor de 18 años 1 punto
 - Por cada hijo, tutelado o acogido a cargo entre 19 y 26 años 0,5 puntos
2. **Antigüedad en la inscripción en los últimos 3 años:** a partir de 3 mes desde la fecha de inscripción en la Oficina de Empleo
 - Por mes con límite de 2 puntos 0,3 puntos
3. **Percepción de prestaciones** por desempleo, pensiones:
 - Por trimestre completo -0.5 puntos que le restaren de prestación con límite de -2 puntos
4. **Haber participado** en algún **programa** de fomento del **empleo** en anualidades anteriores o haber estado contratado por el ayuntamiento:
 - 2026 (6 meses) - 3 puntos.
 - 2026 (3 meses) - 1.5 puntos.
 - 2025 (6 meses) - 2 puntos.
 - 2025 (3 meses) - 1 puntos.
 - 2024 (6 meses) -1,5, puntos.
 - 2024 (3 meses) - 0,5 puntos.

En ningún caso podrán ser seleccionados (salvo desempleados provenientes del sector agrario) personas pertenecientes a unidades familiares en las que algunos de sus miembros



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA AARP NMWF DRZU 77CT

BASES SELECCION 1 TRABAJADOR PFEA 2026 - SEFYCU 6154889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ
09/09/2026

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/09/2026Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Desarrollo Local

Expediente 1582323X

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIALSERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

estén actualmente participando en planes de empleo municipales.

Se **restará 2,5 puntos** a aquellos solicitantes en el caso de que algún miembro de su unidad familiar o conviviente haya trabajado en el Ayuntamiento en cualquier tipo de programa o plan de empleo en el **último año**.

Los posibles empates se dirimirán, en primer lugar, por cargas familiares y, de persistir el empate por la fecha de inscripción como desempleado. Se formará una bolsa con los trabajadores no llamados en primera instancia por orden de puntuación descendiente, a efectos de futuras sustituciones.

6º.- RENUNCIA Y FALSEAMIENTO DE DATOS. - Los/as candidatos/as que, habiendo sido seleccionados y propuestos para la contratación, renuncien a la misma sin causa de fuerza mayor que lo justifique, serán penalizados con la prohibición de participación en cualquier plan de empleo municipal durante un periodo de 12 meses.

De igual forma se penalizará, previa audiencia ante la Comisión Local de Selección, a los que falseen u omitan datos de forma dolosa en el Anexo II.

7º.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS.- La selección se llevará a cabo por la Comisión Local de Selección, integrada por personal del Ayuntamiento. Los solicitantes no precisarán asistir a la misma para ser seleccionados.

8º.- RECURSOS.- La convocatoria, estas bases y los actos administrativos derivados del proceso de selección podrán ser impugnados por los interesados, en los plazos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUD DE PRESELECCIÓN PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO PFEA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CORRAL RUBIO

D/Dª _____, con N.I.F. _____

Fecha de nacimiento _____ y con domicilio en calle _____

_____ nº _____, de Corral Rubio (Albacete) y nº de Tfno: _____.

EXPONE:

Que tiene conocimiento del procedimiento selectivo iniciado por el Ayuntamiento de Corral Rubio (Albacete) para preseleccionar a un trabajador para la realización de obras con cargo al PFEA 2026, por medio de la presente manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la fecha de presentación de la presente solicitud y que adjunta las siguientes y/o documentación acreditativa de los méritos que alega:

A la solicitud deberán acompañar:



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA AARP NMWF DRZU 77CT

BASES SELECCION 1 TRABAJADOR PFEA 2026 - SEFYCU 6154889La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ
09/09/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/09/2026



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A



Desarrollo Local

Expediente 1582323X



1. *Solicitud debidamente cumplimentada*
2. *Fotocopia del D.N.I./N.I.E. del solicitante.*
3. *Fotocopia de la tarjeta de demandante empleo del solicitante debidamente sellada y en vigor a la fecha de presentación.*
4. *Certificado de prestaciones y de los periodos de inscripción expedido por la oficina de Empleo (<http://sede.sepe.gob.es>)*
5. *Certificado de la Seguridad Social de percibir o no pensión.*
6. *Certificado de convivencia.*
7. *Informe de vida laboral (<http://sede.sepe.gob.es>)*
8. *Libro de familia y acreditación de custodia de hijos en el caso de familias monoparentales.*
9. *Certificado de discapacidad (si procede). Asimismo si el solicitante es discapacitado deberá aportar un certificado médico de aptitud para el puesto de trabajo.*

☐ Autorizo al Ayuntamiento de Corral Rubio a solicitar en mi nombre los correspondientes certificados ante las diferentes Administraciones.

Por lo que SOLICITA: Tomar parte en el procedimiento de selección aportando la documentación solicitada.

En Corral Rubio, _____ de Septiembre de 2026.

EL SOLICITANTE

Firma:

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA AARP NMWF DRZU 77CT

BASES SELECCION 1 TRABAJADOR PFEA 2026 - SEFYCU 6154889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4